



## LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NNA (ESCNNA)

### / SEXUAL EXPLOITATION OF CHILDREN ONLINE, CHILD TRAFFICKING FOR SEXUAL REASONS AND LEGISLATION AND ACCESS TO JUSTICE FOR CHILD VICTIMS OF COMMERCIAL SEXUAL EXPLOITATION

*Katlijn declercq, Vice chair of ECPAT International*

## LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NNA (ESCNNA)

La Explotación Sexual Comercial de NNA (ESCNNA) es un tema altamente complejo, creciente, que evoluciona y se transforma en distintos tipos de actividades de explotación, cada vez más violentas y extremas. Tienen consecuencias devastadoras para millones de niños-as.

La ESCNNA es un delito, un tabú, muchas veces se oculta y por consiguiente su cuantificación e investigación resultan muy desafiantes. Una consecuencia de la globalización es que los ofensores pueden trasladarse por el mundo para evadir medidas legislativas y de aplicación de la ley. Además, los crecientes canales de TIC ofrecen un sentido de anonimidad que ha permitido a las 'comunidades' de ofensores intercambiar, encontrar 'validación' y explorar comportamientos cada vez más extremos. Las actividades en Internet relacionadas con la ESCNNA en todas sus formas han dejado a ECPAT (y a otros) trabajando en un paradigma cambiante.

### Los logros en los 1990s

Durante la década antes del Nuevo milenio, ocurrieron varios eventos claves para reconocer la escala y el alcance de la explotación sexual de los/las NNA. En 1990, nació una campaña internacional para Eliminar la Prostitución Infantil en el Turismo Asiático (ECPAT) que ha evolucionado hasta convertirse en la red más grande luchando contra la ESCNNA. En el mismo año, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) entró en vigor y las medidas legislativas internacionales fueron fortalecidas aún más cuando el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía entró en vigor en enero del año 2000.



El Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de NNA tuvo lugar en Estocolmo en 1996 y le dio visibilidad global a esta violación extrema de los derechos de los/las NNA que aún no era completamente reconocida por muchos Estados alrededor del mundo. Se avanzó aún más con la organización del Segundo Congreso Mundial contra la ESCNNA organizado por el gobierno de Japón en Yokohama (2001) y el III Congreso Mundial en Río de Janeiro, Brasil, en 2008. Sin embargo, es muy caro organizar congresos mundiales y aunque ha habido períodos de aumento en el enfoque de los Estados en la ESCNNA, muchas veces dichos períodos han resultado efímeros y por tiempo limitado cercano a los Congresos Mundiales.

### **El Nuevo Milenio**

El inicio del nuevo milenio trajo consigo un marcado aumento en el riesgo de la explotación sexual de NNA en línea con la llegada de Internet y tecnologías relacionadas, incluyendo los inter-vínculos entre la demanda en la pornografía infantil, la trata de niños y el 'turismo sexual con personas menores de edad.' Otro tema clave fue el movimiento creciente de niños-as dentro y a través de fronteras mientras la globalización y la migración resultaron en que la trata de NNA con fines sexuales gradualmente se convirtió en un delito sin fronteras. La comunidad internacional respondió con la adopción de un mecanismo de derechos humanos más exhaustivo y medidas legislativas más fuertes aunque su efectividad contra la ESCNNA todavía se ve disminuida debido a las distintas interpretaciones de definiciones y una pobre armonización con las leyes nacionales mientras que la mayoría de los/las ofensores-as no reciben ningún castigo y la mayoría de los/las niños-as víctimas permanecen desprotegidos-as.

Aunque los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en el año 2000 galvanizaron la atención mundial hacia los intolerables niveles de pobreza y carencia, sin embargo, no se ocuparon de la protección de la infancia. Además, hasta el progreso de los ODM se vio afectado por eventos globales como la reciente crisis financiera (que redujo los gastos del gobierno y donantes en el bienestar social y la protección) aumentando el riesgo de NNA ante las situaciones abusivas y de explotación. Como respuesta a estos retos y presiones globales, muchas agencias de derechos de los/las niños-as ahora promueven el establecimiento de sistemas exhaustivos y multisectoriales para la protección infantil aunque se debe ejercer cuidado para asegurar que problemas temáticos/ 'temas individuales' tales como la ESCNNA no pasen desapercibidos. Al momento de redactar este informe, se está elaborando la



agenda para después del 2015 y hay indicios positivos de que uno de sus objetivos será "el abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños."

### **Los indicadores socio-económicos permanecen esencialmente igual**

Muchos factores subyacentes hacen que los/las NNA sean vulnerables ante la explotación sexual y los inter-vínculos entre factores socioeconómicos y culturales que convergen para privar a los/las NNA de sus derechos básicos son similares a los factores de empuje y tracción de las últimas décadas. Sin embargo, se cree que una pobre conceptualización y análisis además de nuevos factores de riesgo están resultando en un aumento en la vulnerabilidad de los/las NNA a la explotación sexual. La pobreza, las desigualdades económicas y sociales, la migración, falta de educación, VIH/SIDA, marcos legales pobres, la corrupción, y servicios gubernamentales que disponen de pocos recursos además de un aumento en la cantidad de conflictos y desastres naturales obstruyen la capacidad de defender el derecho de los/las NNA a la protección contra la explotación sexual.

### **¿Estamos ganando la batalla?**

No cabe duda de que la explotación sexual comercial de los/las NNA sigue siendo un problema global significativo y diseminado aunque a mucho del discurso y activismo le ha faltado información empírica y una base de evidencia bien investigada. Sin una línea base fiable o derivada científicamente, es más difícil justificar las afirmaciones de que la escala de la ESCNNA está aumentando. Sin embargo, existen algunas nuevas tendencias globales emergentes que ciertamente podrían resultar en una hipótesis fuerte de que la magnitud y el alcance de la ESCNNA se está expandiendo (como por ejemplo, la expansión de Internet y las crecientes oportunidades de producir, obtener y diseminar el material de abuso sexual infantil o facilitar el acceso a los/las niños-as vulnerables). Un aumento en la migración, los conflictos y la violencia, así como los desastres naturales ha contribuido a un aumento en el riesgo de los/las niños-as de convertirse en víctimas de la trata y/o de la explotación sexual. Lo que parece ser indiscutible es que la vulnerabilidad de los/las niños-as ante la explotación sexual ha aumentado en los últimos años.

### **La cara cambiante de la ESCNNA**

Las diferencias definicionales y la relación entre 'la explotación sexual comercial de NNA' (ESCNNA) y el 'abuso sexual infantil' (ASI) han sido muy debatidas entre algunos miembros de este sector quienes enfatizan la importancia del aspecto comercial pues enfatiza la 'mercantilización' de los/las NNA. Aunque los/las NNA quienes son abusados-as sexualmente y aquellos-as quienes acaban siendo víctimas de la



explotación sexual comercial se traslapan notablemente, la implicación de estas diferencias conceptuales es que las diferentes situaciones pueden requerir de respuestas distintas.

El rápido y exponencial aumento en los materiales de abuso infantil (muchas veces producidos en contextos no-comerciales) también destaca una tendencia de abuso sexual y explotación de niños-as de menor edad. De manera similar, el enfoque continuo en la explotación sexual de NNA en los viajes y en el turismo o a través de la trata produce cuestionamientos sobre la victimización de todos los grupos de niños-as, incluyendo a los mayores, aquellos-as quienes participan en sexo transaccional, o forman parte de grupos menos visibles como los/las niños-as transgénero o los niños varones adolescentes. También, al limitar el establecimiento como objetivos de la amplia variedad de intermediarios, traficantes y explotadores, la cantidad de condenas criminales de los perpetradores permanece baja.

### **Obstáculos para la Protección y Recuperación de las Víctimas de la ESCNNA**

Los marcos legales internacionales fortalecidos y las definiciones universales que entraron en vigor, están siendo examinados debido a las diferencias en terminología relacionada con la explotación sexual comercial de NNA (ESCNNA). Las brechas entre la claridad conceptual, la retórica y la intervención programática son percibidas cada vez más como una barrera para desarrollar y presentar políticas e intervenciones contra la ESCNNA más efectivas. También existe una falta de evidencia objetiva sobre cuáles intervenciones funcionan y una falta persistente de estudios fiables que puedan ayudar a establecer información de línea base y a identificar metas e indicadores concretos.

### **Demanda y perfiles de ofensores-as**

Desafortunadamente, han habido pocos proyectos que se han enfocado exhaustivamente en reducir la demanda de sexo con NNA (incluyendo el rol de los/las intermediarios). Mientras que los pedófilos y abusadores-as preferenciales aún atraen la mayoría de la atención de los medios de comunicación (y muchas veces de las agencias del orden público), la mayoría de la explotación sexual de NNA es de adolescentes pospuberales por hombres quienes no son pedófilos ni han buscado tener sexo con niños-as específicamente. Además, aunque la gran mayoría de los ofensores son hombres han surgido comentarios que sugieren que la cantidad de mujeres ofensoras también está aumentando. También, encasillar a los/las jóvenes como ofensores-as sexuales tiene posibles consecuencias negativas para su rehabilitación.



### **El papel del Estado y los actores políticos no-estatales: la responsabilidad en los Derechos Humanos**

Al firmar y ratificar tratados internacionales y regionales, los Estados se comprometen a proteger los derechos de los/las niños-as contra todas las formas de explotación sexual. Sin embargo, es el espacio político y el entorno de las políticas (muchas veces influenciadas por cambios en el gobierno o por inestabilidad política) a nivel nacional que directamente repercute en las acciones para salvaguardar los derechos de los/las NNA a la protección contra la explotación sexual comercial. De manera similar, muchos critican el fracaso de los mecanismos de derechos humanos internacionales por la debilidad del monitoreo y por no expresar su desaprobación con suficiente fuerza o por ejecutar sanciones y remedios cuando los Estados permiten serias violaciones de derechos de los/las niños-as.

Los instrumentos internacionales de derechos humanos también reconocen que las violaciones de derechos de los/las NNA pueden ocurrir a cargo de actores no-estatales, como el sector privado, aunque los esfuerzos recientes de traer reglamentos y estándares internacionales siguen siendo limitados. Aunque existen ejemplos del impacto positivo que el sector privado puede causar en sus esfuerzos para eliminar la ESCNNA, las brechas que aún existen son posiblemente atribuibles a la naturaleza voluntaria de la responsabilidad social empresarial y a la falta general de responsabilidad.

#### **Aliados y alianzas**

La participación de una amplia variedad de ONG y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan contra la ESCNNA ofrece oportunidades para nuevas formas de colaboraciones entre diferentes tipos de organizaciones tales como organizaciones de derechos de los/las niños-as y de derechos de la mujer, grupos basados en la fe, sindicatos y asociaciones laborales, el sector privado (incluyendo asociaciones empresariales), académicos, clubes juveniles, agencias de Naciones Unidas y otros. Esto quiere decir que posiblemente, el nicho y la influencia de ECPAT podrían verse ligeramente eclipsados por las más grandes ONG internacionales con más recursos que están penetrando el campo de la ESCNNA.

Mientras que los gobiernos y donantes han sido afectados por la recesión global, la mayoría de las regiones del mundo pueden reportar algún nivel de cooperación bilateral, regional o internacional que puede llevar a iniciativas de abogacía conjuntas, investigaciones conjuntas y desarrollo de capacidades o programación colaborativa. Sin embargo, no existe una cooperación regional adecuada ni iniciativas



sobre nuevas y emergentes manifestaciones de la ESCNNA (tales como la explotación sexual de NNA en Internet) ni para promover una participación significativa de niños-as y jóvenes (especialmente de sobrevivientes de la ESCNNA).

### Una estrategia y evaluación técnica para el futuro

La recuperación, reintegración y la justicia sensible con las necesidades de los/las niños-as todavía deben ser desarrolladas para que los/las niños-as víctimas puedan reclamar sus derechos a la protección especial. Los enfoques innovadores apenas están empezando a ser explorados pero como la experiencia de cada niño-a es diferente, no existe una única fórmula para responder y existe la necesidad de desarrollar enfoques más flexibles en vez de estandarizados. También existe un reto importante para medir el impacto e identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas. Las alianzas más amplias con agencias internacionales claves, académicos e instituciones de investigación pueden ayudar a cerrar la brecha de información y tendencias a nivel global que pueden asistir con una protección mejor dirigida y menos vertical y políticas y programas sociales.

### Conclusión: 'Lo que se mide se cumple'

Es indiscutible que la explotación sexual comercial de los/las NNA sigue siendo un problema global significativo y prevalente y no cabe duda de que su complejidad y la exposición de los/las niños-as a esta violación ha aumentado en años recientes como resultado de factores múltiples interconectados. La continua expansión del uso de Internet, el aumento en la migración, las influencias negativas de la globalización y los cambios relacionados al clima han afectado la vulnerabilidad de los/las NNA a la ESC. Un área clave en donde los esfuerzos a futuro deben enfocarse es en construir una claridad conceptual sobre la ESCNNA puesto que esto puede potencialmente cambiar las respuestas y reacciones. Además de invertir en aclarar conceptos, también se debe poner más énfasis en abordar la persistente falta de evidencia empírica e investigaciones fiables para informar la abogacía y programación (particularmente en los grupos más encubiertos de niños-as víctimas). Esto es esencial para mantener el impulso político y público en la lucha contra la ESCNNA pero debe existir un enfoque flexible ante la investigación, bajo un 'marco paraguas' de conceptos acordados, definiciones y lenguaje, que permita dentro de él un enfoque investigativo de método mixto adecuado para las diferentes áreas y que permita la convergencia de los recursos existentes.



Los enfoques innovadores para mejorar la recuperación, reintegración y acceso a la justicia de los/las niños-as víctimas necesita ser explorado más a fondo y la responsabilidad social empresarial requiere de consolidación al igual que la participación significativa de niños-as y jóvenes.

Es evidente que para lograr y mantener atención y una cultura de responsabilidad por proteger a los/las NNA de manera sostenible es necesario adoptar nuevos y ambiciosos enfoques mensurables para alcanzar la meta de eliminar la ESCNNA.

***Texto presentado para Katiijn Declercq en el congreso de FAPMI***

***Basada en el Análisis externa del fenómeno de CSEC, Marc Capaldi, Ecpat internacional en el marco de la preparacion de la asamblea Internacional de Ecpat, Paris diciembre 2014***